

de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de octubre de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2993, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de noviembre de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de diciembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Marbella, libro 161, folio 159, finca número 12.455.

Dado en Marbella a 18 de junio de 1999.—La Magistrada-Juez, Blanca Esther Diez García.—El Secretario.—29.892.

MARTORELL

Edicto

Don Jesús de Jesús Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Martorell,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria al número 216/1996, a instancias de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, representada por el Procurador de los Tribunales señor Montero Reiter, contra don Marcos Llongueras Vilargunte y doña María Lacarta Marquina, en reclamación de un préstamo de garantía hipotecaria, se reproducen la primera, segunda y tercera subastas de la siguiente finca:

Parcela de terreno edificable, sita en la villa de Olesa de Montserrat, con frente a la calle Ferrocarriles Catalanes, sin número. Ocupa una superficie de 146,1455 metros cuadrados. Linda: Frente, con la calle Ferrocarriles Catalanes; izquierda, con doña

Julia Llongueras; derecha, entrando, con resto de finca matriz, y fondo, con don Juan Casajuana y doña Elvira Pujol. Finca número 9.912 de Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa, tomo 2.198, libro 214 de Olesa de Montserrat, folio 177.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de la Vila, 26, quinta planta, el día 20 de septiembre de 1999, a las doce horas, previniendo a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 5.700.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta se señala el día 20 de octubre de 1999, a las doce horas, para la celebración de la segunda subasta, para la que servirá el 75 por 100 del tipo de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 22 de noviembre de 1999, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Martorell a 15 de junio de 1999.—El Juez, Jesús de Jesús Sánchez.—La Secretaria.—29.911.

MATARÓ

Edicto

Doña María Clara Curiel Enrique, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mataró,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 453/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Financiera Bancobao, Sociedad Anónima», contra don Luis Ayats Pina-della y don José María Ayats Sala, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de septiembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0784, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de octubre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 29 de noviembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Primer lote:

Vivienda sita en la ciudad de Olot, calle Joaquim Vayreda, número 14.

Urbana. Número 2. Vivienda sita en la planta primera y, en parte en la segunda, del inmueble de la calle Joaquim Vayreda, número 14, en esta ciudad. En la planta primera tiene una superficie de 139 metros 70 decímetros cuadrados, que se distribuyen en recibidor, comedor-sala de estar, cinco habitaciones, cocina y baño. Linda: Vuelo del jardín anejo al departamento número 1; por la derecha, don Josep Figueras, y por la izquierda, don Miquel Torrembó. En la planta segunda, a la que se accede, por una escalera interior, tiene una superficie de 37 metros cuadrados, destinados a habitación y lavadero, más 34 metros cuadrados de terraza. Linda: Al frente, departamento número 3; al fondo, vuelo del jardín anejo al departamento número 1; por la derecha, don Josep Figueras, y por la izquierda, don Miguel Torrembó.

Datos registrales: Inscrita al tomo 1.276, libro 484 de Olot, folio 217, finca número 19.478, del Registro de la Propiedad de Olot.

Valorada en 13.500.000 pesetas.

Segundo lote:

Vivienda sita en la población de Vilassar de Mar, piso quinto, puerta primera, de la calle Carlos III, números 12-14, escalera C.

Urbana. Departamento 51. Piso quinto puerta primera, del edificio sito en Vilassar de Mar, en el chaflán de la calle Carlos III, números 12-14, con la carretera de Cabriels, escalera C. Se compone de recibidor, pasillo, comedor-estar, cuatro dormitorios, un baño, un aseo, lavadero y dos terrazas. Linda: Por la derecha, entrando, oeste con vivienda de la escalera B; por el fondo, sur, con zona jardín común; por la izquierda, este, parte con piso quinto puerta segunda y hueco ascensor; por el frente sur, parte con fachada recayente a la calle Carlos III, a través del jardín común; encima, con piso sexto puerta primera; debajo, con piso cuarto puerta primera. Tiene una superficie de 90 metros cuadrados.

Datos registrales son los siguientes: Finca número 4.523, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Mataró, folio 10, tomo 3.065, libro 282 de Vilassar de Mar, finca número 4.523.

Valorada en 24.200.000 pesetas.

Tercer lote:

Vivienda sita en la ciudad de Olot, calle Joaquim Vayreda, número 14, segundo.

Urbana. Número 3. Vivienda situada en la planta segunda del inmueble de la calle Joaquim Vayreda, número 14, en esta ciudad. Tiene una superficie construida de 60 metros cuadrados, que se distribuyen en recibidor, comedor, tres habitaciones, despensa, cocina y baño. Linda: Al frente, vuelo de la calle Joaquim Vayreda; por el fondo, departamento número 2; por la derecha, don Josep Figueras, y por la izquierda, don Miguel Torrembó.

Datos registrales son los siguientes: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, tomo 1.276, libro 484 de Olot, folio 219, finca número 19.479.

Valorada en 7.400.000 pesetas.

Dado en Mataró a 12 de mayo de 1999.—La Secretaria judicial, María Clara Curiel Enrique.—29.893.